



## **CARTA DE SERVICIOS DE LA PLAYA DE PONIENTE Y PLAYA GRANADA**

**SRES. USUARIOS DE LA PLAYA DE PONIENTE Y PLAYA GRANADA**

Para hacerles más agradable su estancia en la Playa de Poniente y en Playa Granada de Motril, les facilitamos este directorio de servicios donde le informamos de:

1. Los Servicios que se ofrecen en cada playa.
2. El sistema de quejas y sugerencias disponible
3. Indicadores de los aspectos medioambientales y de los riesgos higiénicos sanitarios significativos.
4. Los objetivos establecidos para el periodo en curso.
5. Los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento en beneficio de todos.
6. Están a disposición del Usuario en la Oficina de Turismo, los resultados de indicadores de los Riesgos Higiénico-Sanitarios y aspectos ambientales significativos, así como los Objetivos vigentes y el grado de cumplimiento del periodo anterior.

**Fdo: Francisco Villoslada Correa**  
Tte. de Alcalde de Turismo, Pueblos Anejos y Agricultura

## **PLAYA DE PONIENTE**

### **1.- SERVICIOS**

#### **1.1 ACCESOS**

La configuración de la playa, aislada de la vía de comunicación rodada por el Paseo Marítimo y las edificaciones existentes en primera línea de playa condiciona los accesos a la misma, realizándose fundamentalmente a través de las vías peatonales colindantes, que se distribuyen perpendicularmente al paseo, desde donde parten un total de 18 pasarelas en la arena. Existen 2 puntos accesibles adaptados a personas con movilidad reducida, dotados de tarimas para descanso a línea de mar. Uno de ellos, cuenta además con una pasarela que se prolonga hasta el límite de pleamar, así como con una silla anfibia, un juego de muletas anfibias y una grúa para el manejo de discapacitados.

En función de los servicios presentes, los accesos a esta playa se distribuyen en 4 zonas:

Zona de acceso 1 (pasarelas 1, 2, 3, 4 y 5)

Zona de acceso 2 (pasarelas 6, 7, 8 y 9)

Zona de acceso 3 (pasarelas 10, 11, 12, 13 y 14)

Zona de acceso 4 (pasarelas 15, 16, 17 y 18)

#### **1.2. MÓDULOS DE VESTUARIOS Y SERVICIOS**

Existen 2 módulos de aseos y 5 de aseos-vestuario distribuidos a lo largo de la playa:

**Zona de acceso 1:** aseo señora y caballero adaptados

**Zona acceso 2:** 1 aseo-vestuario señora, 1 aseo-vestuario caballero, 1 aseo-vestuario adaptado.

**Zona acceso 3:** 1 aseo-vestuario compuesto de 3 cabinas (señora, caballero y discapacitados) y un módulo de aseos (señora y caballero)

En otras temporadas (media, fiestas y eventos especiales) se mantienen los servicios higiénicos en los chiringuitos que permanezcan abiertos.

#### **1.3. DUCHAS Y LAVAPIES**

La playa cuenta con un total de 14 módulos de acero inoxidable compuestos por 2 duchas y 1 lavapiés cada uno, ubicados al principio de las pasarelas, de los cuales dos de ellos están adaptados a personas con movilidad reducida; 9 módulos de 2 duchas y 4 módulos de lavapiés ubicados en islas verdes y punto accesible principal.

**Zona de acceso 1:** (8 módulos, 14 duchas y 8 lavapiés)

**Zona de acceso 2:** (7 módulos, 9 duchas, 1 adaptada y 11 lavapiés)

**Zona de acceso 3:** (8 módulos, 13 duchas, 1 adaptada y 8 lavapiés)

**Zona de acceso 4:** (4 módulos, 8 duchas y 4 lavapiés)

#### 1.4. SALVAMENTO Y SOCORRISMO

El salvamento y socorrismo de Playa de Poniente lo realiza la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Motril, asistidos por los medios técnicos y humanos del Servicio Andaluz de Salud más cercanos a la mencionada playa, en concreto, el consultorio médico de Santa Adela, en el que además se encuentra disponible una ambulancia durante el horario de prestación del servicio.

La playa dispone de un centro de coordinación operativa de salvamento y seguridad y de dos módulos de salvamento y socorrismo, dotados de sus correspondientes botiquines. Se localizan en las siguientes zonas:

**Zona de acceso 1:** Entre las pasarelas 2 y 3.

**Zona de acceso 2:** Junto a módulos de vestuario.

**Zona de acceso 3:** En el punto accesible principal de la playa

Asimismo se encuentran en las proximidades de los módulos las correspondientes torres de vigilancia.

### PLAYA GRANADA

#### 1.- SERVICIOS

##### 1.1 ACCESOS

La configuración de la playa, cerrada parcialmente por “Villa Astrida” y el “Club Robinson” (edificaciones existente en primera línea de playa) condiciona los accesos a la misma, realizándose fundamentalmente a través de dos entradas dotadas de zona de aparcamientos, desde donde parten un total de 8 pasarelas en la arena, prolongándose una de ellas hasta el límite de la pleamar, para facilitar la accesibilidad a personas con movilidad reducida. Dicho punto cuenta con tarimas de descanso a línea de mar, así como de una silla anfibia, un juego de muletas anfibas y una grúa para manejo de discapacitados

Playa Granada cuenta con dos zonas de accesos diferenciadas:

Zona de acceso 1 Junto a “Villa Astrida” (pasarelas 1 y 2)

Zona de acceso 2 Junto a “Los Moriscos” (pasarelas 3, 4, 5, 6, 7 y 8)

##### 1.2. MÓDULOS DE ASEOS Y VESTUARIOS

Existen 2 módulos de aseos adaptados a lo largo de la playa:

Zona acceso 1: 1 aseo compuesto de 3 cabinas (señora, caballero y discapacitados)

Zona acceso 2: 1 aseo compuesto de 3 cabinas (señora, caballero y discapacitados)

##### 1.3. DUCHAS Y LAVAPIÉS

La playa cuenta con un total de 8 módulos de acero inoxidable compuestos por 2 duchas y 1 lavapiés cada uno, ubicados al principio de las pasarelas, de los cuales uno de ellos está adaptado a personas con movilidad reducida:

**Zona acceso 1:** (2 módulos) 4 duchas y 2 lavapiés

**Zona acceso 2:** (6 módulos) 11 duchas, 1 ducha adaptada y 6 lavapiés

#### 1.4. SALVAMENTO Y SOCORRISMO

El salvamento y socorrismo de Playa Granada lo realiza la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Motril, asistidos por los medios técnicos y humanos del Servicio Andaluz de Salud más cercanos a la mencionada playa, en concreto, el consultorio médico de Santa Adela, en el que además se encuentra disponible una ambulancia durante el horario de prestación del servicio.

La playa dispone de dos módulos de salvamento y socorrismo, dotados de sus correspondientes botiquines. Se localizan en las siguientes zonas:

**Zona de acceso 1**

**Zona de acceso 2**

### **COMÚN PLAYA DE PONIENTE Y PLAYA GRANADA**

#### 1.5. POLICÍA LOCAL

La Playa de Poniente y Playa Granada contarán con presencia policial según protocolo definido por los mandos de la Policía Local.

#### 1.6. PUNTO DE INFORMACIÓN DE PLAYAS

Tanto Playa de Poniente como Playa Granada, disponen de sendos puntos de información, localizados en el primer caso en la zona de acceso 3, y en el segundo, en la zona de acceso 2. En dichos puntos, el usuario podrá conocer información relativa a las playas, e información turística general sobre el Término Municipal.

### **2.- SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS**

Todos los usuarios de playas tienen reconocido su derecho a formular sugerencias y reclamaciones sobre el funcionamiento de los servicios prestados en las Playas, por ello:

Existen hojas de reclamaciones y sugerencias a disposición de los usuarios de la Playa de Poniente y Playa Granada en el punto de información turística y en los módulos de salvamento ubicados en la playa

También existe la posibilidad de que cualquier usuario de playas presente una sugerencia o reclamación en la Oficina de Turismo o en el Ayuntamiento de Motril.

Se realiza una encuesta anual de satisfacción de la playa.

### **3.- INDICADORES SIGNIFICATIVOS Y OBJETIVOS**

En la Oficina de Turismo queda a disposición del usuario que lo solicite un conjunto de indicadores significativos y objetivos:

- Resultados de indicadores de los Riesgos Higiénico-Sanitarios y aspectos ambientales significativos.
- Objetivos vigentes y cumplimiento de los del periodo anterior.
- Resultados de Analíticas de Aguas de Baño.
- Tiempos de respuesta de Servicios de Emergencia y Mantenimiento.
- Satisfacción de usuarios.

#### **4.- OBJETIVOS ESTABLECIDOS**

- 1: Mejora de la Gestión de los Residuos.
- 2: Mejora del equipamiento y los servicios de playas.
- 3: Reducción de riesgos Higiénico-sanitarios ambientales.
- 4: Mejora en la organización de actividades de dinamización social.
- 5: Mejora para el control del consumo de agua y saneamiento.
- 6: Control de calidad de las aguas de baño.
- 7: Mejora de la accesibilidad en las playas.

#### **5.- HORARIO GENERAL DE SERVICIOS:**

Lunes a domingo, de 11:00 h. a 20:00 h. en temporada alta (15 de junio a 15 de septiembre)

Lunes a domingo, de 11:00 h. a 17:00 h. en temporada media. (Semana Santa)

El horario de apertura de los puntos de información se expondrá en cada uno de ellos.